

II.

El adúltero es un hombre desprovisto, 1.º de honor, 2.º de fe, 3.º de compasion.

I. El hombre, por incrédulo é impío que sea, aprecia su honor y su reputacion. ¿Qué no hicieron los paganos por conservar la reputacion? Dios mismo nos advierte, que procuremos conservar nuestro buen nombre; y añade, que el buen nombre vale mas que abundantes riquezas. El adulterio echa por tierra este buen nombre. ¿Qué reputacion tiene el que introduce la deshonra en su propio tálamo? ¿Puede hablar de honor el que viola un juramento solemne de fidelidad hecho á Dios y á los hombres? El adúltero es un hombre sin palabra, sin formalidad, sin honra.

II. No tiene fe. La religion le habla de la grandeza del matrimonio, viva representacion de la union de Cristo con su Iglesia. Le impone el deber de amar á su esposa con amor tan puro, tan constante y tan fiel, como Cristo ama á la Iglesia. Le amenaza con terribles castigos si olvida su juramento. Si no hace caso de esas importantes verdades y de esas amenazas, ¿no demuestra haber perdido la fe? Los Escribas y Fariseos vieron los estupendos milagros de Jesucristo, y no se convirtieron. ¿Por qué? El Salvador les llamó, no solo adúlteros, sino llenos de adulterios; hé aquí la causa de su incredulidad.

III. El adúltero se despoja de toda compasion legitima. Está ligado con un juramento á un sér débil. En vez de servirle de protector, es su perseguidor; en vez de consolarle, es su tormento; en vez de ser su alegría, se convierte en su angustia; ha de ser su bienestar, y es el principal agente de su inquietud.

¿Qué diremos de la dureza de su conducta respecto á la prole? ¡Ah! muy á menudo vemos descuidada y enteramente abandonada su vigilancia, su educacion, su alimentacion, su porvenir. ¡Parece imposible, que de tal manera abandone á los pedazos de su corazon!... Y sin embargo, hasta tal punto de insensibilidad le conduce esta malhadada pasion.

III.

El adulterio es un crimen tan fecundo en consecuencias, que no pudiendo enumerarlas, las reducimos á las siguientes: 1.ª Es la ruina de las familias: 2.ª La pérdida de las almas: 3.ª El destructor de todos los vínculos sociales.

I. Profanado el matrimonio por el adúltero, ó se separa, ó coabita con su consorte. En el segundo caso, no se piensa en la conservacion de los intereses, sino que ambas partes tienen sus particulares miras. De ahí los fraudes, las ocultaciones, los gastos caprichosos, el olvido del buen régimen doméstico, los gastos para agentes secretos. En el primer caso, es evidente, que multiplicados los hogares, multiplíquense los gastos. En ambos casos tenemos quebranto de intereses, descuido de la familia, proyectos de venganza, agitacion continua, descrédito mútuo, etc. Por último no faltará algun letrado *interesado*, que explote esta situacion anómala, llevándose la mejor parte; y quiera Dios, que, valiéndose de la ocasion, no haya otra cosa peor. El resultado será la ruina de la familia.

II. Todo esto tiende á la ruina de las almas. No hablemos de la del adúltero, pues pesa sobre él la maldicion de Dios. El consorte inocente está expuesto á perderse á causa de sus resentimientos y sus tentaciones de vengarse por la afrenta recibida. Descuidada la educacion moral de los hijos, y testigos de tantos escándalos, ¿es de presumir que teman á Dios? ¿Qué edificacion recibirán los domésticos? ¡Ay! si el escándalo de una persona desconocida es muy poderoso para perder sus almas, ¿cuánto mas lo será para los hijos y domésticos el escándalo dado por los jefes de familia?

III. El adulterio afloja todos los vínculos sociales. El adulterio altera la armonía entre parientes, relaja las leyes de la obediencia, enfria las relaciones de la amistad, elude la rectitud de las leyes, destruye la confianza, populariza el crimen, y debilita los vínculos de los demas matrimonios.

Para convenceros de la verdad de estas reflexiones, medita lo que era la familia y el reino de David antes de su adulterio, y lo que fué despues. Consúltese el lib. II de los Reyes para la primera época hasta el cap. XI; para la segunda época, desde el XI en adelante.

DIVISIONES.

ADULTERIO.—El adulterio es un delito que introduce la division entre las personas que deben estar mas acordes y unidas.

Es un delito que da la deshonra junto con la vida.

Es un pecado que expone á la impenitencia á los que incurren en él.

ADÚLTEROS.—Los que no son adúlteros deben precaverse de

llegar á serlo, considerando, cuán fácilmente incurren los hombres en este pecado.

Los adúlteros deben precaverse de la justicia de Dios, considerando el rigor con que castiga los adulterios.

Los que se proponen ser adúlteros por un plazo determinado, deben temer que la muerte les sorprenda en tan triste situacion, por la dificultad que á convertirse oponen los culpables de tan feo pecado.

ADÚLTEROS.—El disimuló de los adúlteros, que ocultan cuidadosamente su pecado á las presunciones y al conocimiento del prójimo, es altamente sacrilego.

Es grande y terrible la maldiccion que atraen sobre sí los adúlteros públicos ó conocidos.

ADÚLTEROS.—No hay pasion que cobre tantos bríos como la de los adúlteros, cuando no pueden realizar sus depravados desig-nios.

Las intrigas y los medios de que se valen los adúlteros para satisfacer sus pasiones, son las mas bajas y diabólicas.

Los adúlteros no reparan en injusticias ni crueldades, para evitar la infamia y el castigo que por sus crímenes les amenazan.

ADÚLTEROS.—Uno de los mayores excesos en que incurren los libertinos es el de no casarse y ser adúlteros.

Es gravísima la infidelidad de los malos cristianos, que, haciendo menosprecio de los deberes á que los obliga el matrimonio, cometen pecado de adulterio.

Una de las mayores crueldades de que puede hacerse cargo á los pecadores es la de facilitar sus adulterios, dando muerte á infelices séres.

ADÚLTEROS.—Los adúlteros son hombres desprovistos: 1.º de honor; 2.º de fe; 3.º de compasion.

PASAGES DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Qui tetigerit hominis hujus uxorem, morte moriatur. GEN. XXVI, 41. Cualquiera que tocare á la mujer de este hombre, será irremisiblemente condenado á muerte.

Si mæchatus quis fuerit cum uxore alterius, et adulterium perpetraverit cum conjuge proximi sui, morte moriantur et mæchus et adultera. LEVIT. XX, 10.

Si dormierit vir cum uxore alterius, uterque morietur, ... et auferes malum de Israel. DEUTER. XXII, 22.

Attende tibi, fili mi, ab omni fornicatione, et præter uxorem tuam nunquam patiaris crimen scire. TOB. IV, 15.

Hoc enim nefas est, et iniquitas maxima. JOB. XXXI, 11.

Oculus adulteri observat caliginem, dicens: non me videbit oculus, et operiet vultum suum. JOB. XXIV, 15.

Qui autem adulter est, propter cordis inopiam perdet animam suam: turpitudinem et ignominiam congregat sibi; et opprobrium illius non delebitur. PROV. VI, 32.

Qui tenet adulteram, stultus est et impius. PROV. XVIII, 22.

Filii autem adulterorum in consummatione erunt, et ab iniquo thoro semen exterminabitur. SAP. III, 16.

Derelinquet in maledictum memoriam ejus, et dedecus illius non delebitur. ECCL. XXIV, 56.

Non recedet gladius de domo tua usque in sempiternum, eo quod despexeris me, et tuleris uxorem Uriæ Hethæi. II REG. XII, 10.

Dico autem vobis, quia quicum-

Si alguno pecare con la mujer de otro, ó cometiere adulterio con la que está casada con su prójimo, mueran sin remision así el adúltero como la adúltera.

Si un hombre pecare con la mujer de otro, ambos á dos morirán... y quitarás el escándalo de Israel.

Guárdate, hijo mio, de toda fornicacion; y fuera de tu muger, nunca cometas el delito de conocer otra.

Porque es *el adulterio* un crimen enorme, y una iniquidad horrenda.

El ojo del adúltero está aguardando la oscuridad *de la noche*, diciendo: nadie me verá, y embózase *para que no sea conocido* su rostro.

Pero el adúltero acarrea con su insensatez la perdicion de su alma: va acumulando para sí oprobios é ignominias, y jamas se borrarán su infamia.

El que retiene la adúltera es un insensato é impío.

Mas los hijos de los adúlteros jamás llegarán á la edad madura, y extirpada será la raza del tálamo impuro.

Ella (la adúltera) dejará en maldiccion su memoria; y jamas se borrarán su infamia.

No se apartará jamas de tu casa la espada *de la muerte*, porque me has despreciado, y has quitado la mujer á Uriás Hethæo.

Así, pues, os declaro, que cual-

que dimiserit uxorem suam, nisi ob fornicationem, et aliam duxerit, mæchatur: et qui dimissam duxerit, mæchatur. MATTH. XIX, 9.

Omnino auditur inter vos fornicatio, et talis fornicatio qualis nec inter gentes, ita ut uxorem patris sui quis habeat. I CORINT. V, 1.

Neque adulteri... regnum Dei possidebunt. I COR. VI, 9.

Fornicatores autem, et adulteros iudicabit Deus. HEBR. XIII, 4.

quiera que despidiere á su mujer, sino en caso de adulterio, y aun en este caso se casare con otra, éste tal comete adulterio; y que quien se casare con la divorciada, tambien lo comete.

Es ya una voz pública de que entre vosotros se cometen deshonestidades, y tales, cuales no se oyen ni aun entre gentiles, hasta llegar alguno á abusar de la mujer de su propio padre.

Ni los adúlteros... han de poseer el reino de Dios.

Dios condenará á los fornicarios y á los adúlteros.

FIGURAS DE LA SAGRADA ESCRITURA.

El adulterio fué tambien otro de los pecados que obligaron á la justicia divina al castigo de los sodomitas por medio de una horrorosa y devastadora lluvia de fuego y azufre. GEN. XIX.

Es terrible el castigo y la mortandad que hubo en Israel por haber violado los benjamitas á la mujer de un levita: en las batallas, á que dió motivo la venganza de este ultraje, perecieron de una y otra parte mas de sesenta mil hombres: los habitantes de Gabaa fueron pasados á cuchillo, y quedó poco ménos que abolida la tribu de Benjamín. JUD. XIX et XX.

El adulterio es tambien origen de otros excesos. David no se contentó con haber tomado la mujer de Urías, sino que, para disimular el adulterio, hizo matar al mismo Urías, hombre probo y militar valiente; pero el Señor vengó tamañas atrocidades con terribles y prolongados castigos, no obstante el sincero arrepentimiento de aquel rey adúltero. II REG. XI, y siguientes.

Los adúlteros, para ocultar sus crímenes, no reparan en atribuir á los demas la misma pasion que los devora: así los depravados ancianos acusaron de adulterio á la inocente Susana, porque no quiso acceder á impúdicos deseos. DAN. XIII: así los Escribeas y Fariseos presentaron á Jesucristo la mujer adúltera para que fuese apedreada, cuando ellos estaban encenagados en este vicio: por esto al oír de

boca del Salvador: «El que de entre vosotros esté limpio de este pecado, que le tire el primero,» huyeron uno tras otro. JOANN. VIII.

SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES.

Adulterium latrocinium est, imo omni latrocinio gravior transgressio. CHRYSOST. HOM. 5 IN I AD THESSAL.

Qui committit adulterium, etiamsi nullum habeat accusatorem, non desinit tamen intus seipsum accusare. CHRYS. HOM. 1 DE LAZARO.

Christianus uxori suæ soli masculus nascitur. TERTULL. LIBR. DE PUDICIT. CAP. XVIII.

Quid in omnibus peccatis adulterio gravius? S. CLEMENT. EPIST. AD JACOB. FRATR. DOMINI.

Unus erat (adulterus), et tantum gemit Paulus, tanquam tota perdit civitate. CHRYS. IN I CORINTH.

Adulter præ dementia sola in peccati voraginem corrui. ID. HOM. 10 AD POPUL. ANTIOCH.

Conjugalis fidei violationem apud fideles cujusdam sacrilegi instar esse. SIRICIUS PONT. EPIST. AD DIVERS. CAP. IV.

Propterea magis debent illicitas concupiscentias viriliter frænare, quia viri sunt. AUG. LIB. II DE ADULT. CAP. VIII.

In conjugali vinculo, si pudicitia conservatur, damnatio non timetur. AUGUST. DE BONO VIDUIT. CAP. IX.

Nemo alienum affectet thorum, nec latendi spe, aut faciendi impu-

El adulterio es un hurto; aunmas, es un delito que excede en gravedad á todos los hurtos.

El que incurre en pecado de adulterio, aunque nadie le acuse, no deja de acusarse interiormente á sí mismo.

El cristiano nace varon con el objeto de que lo sea exclusivamente para su mujer.

Entre todos los pecados, ¿cuál es mas grave que el adulterio?

Uno era solamente (el adúltero), y el apóstol Pablo lo sentia tanto como si toda la ciudad estuviese por eso perdida.

El adúltero solo por desatentado y loco incurre en este pecado.

La infidelidad conyugal entre los cristianos puede tomarse por sacrilegio.

Por lo mismo que son hombres, deben hacer mas alardes de valor en refrenar sus pasiones.

En la union marital no se teme el castigo eterno, mientras se conserva el respeto á la honestidad.

Nadie desee la mujer del prójimo, ni la solicite con la esperanza

nitale, nec longiori mariti absentia provocetur. Adest præsul conjugii Deus, quem nihil latet, nullus evadet. Si conjugem fefelleris, eum non falles; si maritum evaseris et judicem, non evades iudicam totius mundi. S. AMBR. LIB. DE ABRAH. CAP. II.

Quid hic respondere possint lubrici mariti non video, qui quod pati nolunt, libenter efficiunt. S. ZENON SERM. DE PUDICIT.

Adulteri capite plectendi sunt, ut publici hostes humani generis. PHILON, LIB. DE SPECIALIB. LEGIB.

de que su pecado quedará oculto y sin castigo, porque su marido estará por mucho tiempo ausente; pues te ve Dios, que preside en el matrimonio, á quien nada se oculta, y de cuyas manos no podemos escapar. Podrás engañar al esposo; pero no engañarás á Dios; podrás librarte del marido y del juez; pero no te librarás del juez de todos.

No se que contestacion pueden dar los maridos lúbricos, que cometen con infame placer lo que en perjuicio propio no quisieran absolutamente tolerar.

Los adúlteros deben castigarse con pena de muerte como enemigos del género humano.

ADVERSIDAD.

Ego ipse consolabor vos.

Yo mismo os consolaré.

(Isai. LI, 12.)

La adversidad es una condicion inseparable de la vida, y no hay persona, clase ni categoría que no se vea precisada á experimentar sus efectos. A consecuencia del pecado original, que rompió los dignos lazos que unian intimamente á Dios y al hombre, al hombre y las demas criaturas, que el Señor habia sometido al dominio del rey de la naturaleza, solo se echan de ver el desconcierto y el desórden,

así en las relaciones que median recíprocamente entre los hombres, como en la armonía que debiera notarse en las facultades del individuo, para realizar en la tierra el destino que su Criador le ha impuesto y señalado. El desconcierto, considerado bajo el primer aspecto, nos explica los ódios de la humanidad, las antipatías, las luchas, las guerras y las penalidades; y, en el segundo concepto, nos da la razon de esa tristeza, al parecer inexplicable, que por lo general alienta en su interior, aun el hombre á quien suponemos mas feliz, y especialmente el desgraciado pecador; de todo lo cual se desprende, que las adversidades son siempre, de uno ú otro modo, el efecto de la culpa; son el agua amarga con que está amasado el pan de nuestra degradada existencia.

Sentado este principio, único que puede explicarnos la condicion actual del hombre, es ya fácil deducir, que únicamente á Dios le es dado suministrarnos un bálsamo para curar nuestras llagas, un lenitivo para templar nuestros dolores, y un consuelo que haga llevaderas nuestras adversidades. Ora á fuer de padre irritado nos someta á las duras pruebas de la adversidad, ora en prenda de su amor se complazca en que le demos testimonios de fidelidad en medio de las tribulaciones, ello es, que solo de su mano pueden venirnos los consuelos, pues le ablandan las lágrimas con que humedecemos la cadena de la adversidad merecida, la paciencia y la constancia con que sobrellevamos los contratiempos con que su amor nos prueba. Dios es el único origen de nuestros consuelos, cuando gemimos en la tribulacion y en el contratiempo; á Dios, pues, debemos acudir exclusiva y constantemente para no perdernos en el vasto piélago de las adversidades.

Sin embargo, en nuestros dias, para nada se cuenta con Dios, ni para temer su justicia cuando le irritamos, ni para confiar en su bondad cuando traemos apesadumbrada el alma. El mundo absorbe toda nuestra atencion con un deplorable exclusivismo; somos tan locos, que cambiamos por una gota de consuelo que nos suministra, el torrente de consoladoras delicias que Dios puede enviarnos. Oyentes, no pidamos al que no tiene agua, que temple nuestra sed; el mundo no puede consolarnos; pedid consuelos á la religion, y no lo dudeis, la religion os proporcionará la paz y la tranquilidad de corazon. Esto es lo que voy á demostraros. Pidamos primero los auxilios necesarios. A. M.

1. El amor que Dios profesa á los hombres, y las continuas adversidades de que la humanidad adolece, ved aquí un misterio, que